



**PRIMERA MODIFICACIÓN AL ANEXO 1 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2026
CUARTA VERSIÓN ANTICIPADA
Formas oficiales fiscales**

Contenido
A. Formas oficiales aprobadas.
1. CFF.
2. a 10.
B.
C.

A. Formas oficiales aprobadas.

1. CFF

Número	Nombre de la forma oficial	Medio de presentación	
		Impreso (Número de ejemplares a presentar)	Electrónico
...
GIF	Formato de garantía del interés fiscal. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	-
...	-

A. Formas oficiales aprobados.

1. CFF.

Nota: El presente documento se da a conocer en el Portal del SAT, en términos de la regla 1.3.

Sello del reloj franqueador

Formato de Garantía del Interés Fiscal

Registro Federal de Contribuyentes

Clave Única de Registro de Población

Nombre de la Administración Desconcentrada

Antes de iniciar el llenado de este formato, lea las instrucciones

Marque con "X" si el trámite es:

Normal

Complementario

Marque con "X" el tipo de trámite de que se trata

Ofrecimiento

Ampliación

Sustitución

Disminución

Cancelación

Devolución

Si se trata de ampliación anote el periodo de vigencia

Día

Mes

Año

1

Datos del contribuyente

Apellido Paterno, Materno y Denominación Social

Nombre(s) o Razón

Calle

No. y/o letra exterior

No. y/o letra interior

Entre las calles de

y de

Colonia

Municipio o Alcaldía

Código Postal

Localidad

Entidad Federativa

Dirección de correo electrónico

Teléfono

2

Datos del obligado solidario

Apellido Paterno, Materno y Denominación Social

Nombre(s) o Razón

Calle

No. y/o letra exterior

No. y/o letra interior

Entre las calles de

y de

Colonia

Municipio o Alcaldía

Código Postal

Localidad

Entidad Federativa

Dirección de correo electrónico

Teléfono

Se presenta por duplicado



Gobierno de México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hicalgo 77, Col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Contacto: 59672878
Correo electrónico: denuncias@sat.gob.mx

3 Datos del autorizado para oír y recibir notificaciones

Apellido Paterno, Materno y Denominación Social Nombre(s) o Razón

Calle No. Y/o letra exterior No. y/o letra interior

Entre las calles de y de

Colonia Municipio o Alcaldía Código Postal

Localidad

Entidad Federativa Teléfono

4 Tipo de Garantía

Marque con "X" el tipo de garantía.

I. Billete de depósito II. Carta de crédito III. Prenda (excepto bienes Intangibles) III.1 Hipoteca (Bienes Urbanos excepto inmuebles con características de predios rústicos) IV. Fianza

V. Obligación Solidaria VI. Embargo en la vía administrativa (negociaciones, bienes muebles tangibles e inmuebles, excepto inmuebles con características de predios rústicos)



Nota: El presente documento se da a conocer en el Portal del SAT, en términos de la regla 1.3.

DOCUMENTO	TIPO DE GARANTIA										Sustitución	Disminución	Cancelación	Devolución	Persona Moral	Persona Física
	Billete de depósito	Carta de crédito	Prenda	Hipoteca	Fianza	Obligación solidaria	Embargo en la vía administrativa									
							Muebles tangibles	Inmuebles Urbanos	Negociación PF	Negociación PM						
Identificación oficial en original, para cotejo y fotocopia.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X
Poder para actos de dominio con el que se acredite la personalidad del Representante Legal en original o copia certificada por fedatario público (para cotejo) y fotocopia, manifestando "Bajo protesta de decir verdad" que el poder no le ha sido modificado ni revocado.			X	X		X	X	X		X	X	X			X	X
Original del billete de depósito emitido por Banco del Bienestar, S.N.C., a favor de la TESOFE, que contenga el nombre, denominación o razón social del contribuyente y su RFC, fecha de emisión, número de folio legible, así como la firma autógrafa del funcionario que lo expide, señalar con número y letra el importe total por el que se emite y datos del adeudo que se garantiza (número del oficio determinante y/o conceptos).	X														X	X
Original de la Carta de Crédito emitida por alguna de las Instituciones de Crédito señaladas en el Portal del SAT, a favor de la TESOFE.		X													X	X
Comprobante de gastos de ejecución			X	X			X	X							X	X
Original de la Póliza de Fianza expedida por alguna de las instituciones emisoras de fianzas señaladas en el Portal del SAT, a favor de la TESOFE.					X										X	X
Tratándose de Póliza de Fianza en documento digital deberá contener la firma electrónica avanzada o el sello digital de la Afianzadora y anexar los archivos con formato PDF.					X										X	X
Facturas o documentos que acrediten la propiedad de los bienes, en caso de tratarse de un segundo o subsecuente propietario, tales documentos deberán contener el endoso que así lo acredite, en original o copia certificada por fedatario público (para cotejo) y fotocopia.			X				X								X	X
Original del avalúo emitido por personas autorizadas, mismo que deberá incluir reporte fotográfico, que permita la plena identificación del bien o bienes valuados, o en su caso, solicitud para elaborar avalúo de los bienes ofrecidos en garantía, especificando los datos de la persona que acompañará al perito validador en la revisión física.			X	X			X	X	X	X					X	X
Escritura pública o título de propiedad que lo acredite como legítimo propietario del bien en original o copia certificada por fedatario público (para cotejo) y fotocopia.				X				X							X	X
Original del certificado de libertad de gravamen expedido por el Registro Público de la Propiedad y del Comercio (RPPyC) vigente a la fecha de presentación del ofrecimiento. (3 meses)				X				X		X					X	X
Fotocopia de la última boleta de pago del impuesto predial.				X				X							X	X

Se presenta por duplicado



Gobierno de México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hicbalgo 77, Col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Contacto:
5562722738
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

DOCUMENTO	TIPO DE GARANTIA										Sustitución	Disminución	Cancelación	Devolución	Persona Moral	Persona Física
	Billete de depósito	Carta de crédito	Prenda	Hipoteca	Fianza	Obligación solidaria	Embargo en la vía administrativa									
							Muebles tangibles	Inmuebles Urbanos	Negociación PF	Negociación PMI						
En caso de estar casado en sociedad conyugal; original del escrito del cónyuge debidamente firmado, en el que se manifieste la aceptación para constituirse como obligado solidario; acta de matrimonio en original o copia certificada por fedatario público (para cotejo) y fotocopia, e identificación oficial vigente del cónyuge en original (para cotejo) y fotocopia.			X	X			X	X							X	X
En caso de que el (los) bien (es) se encuentren en copropiedad, original del escrito del copropietario debidamente firmado, donde se manifieste la aceptación para constituirse como obligado solidario; original (para cotejo) y fotocopia de la identificación oficial vigente del copropietario.			X	X			X	X							X	X
Escrito a través del cual, el tercero manifieste su voluntad de asumir la obligación solidaria ante fedatario público o ante la autoridad fiscal que tenga encomendado el cobro del crédito fiscal, en este último caso la manifestación deberá realizarse ante la presencia de dos testigos (cuando los bienes sean propiedad de un tercero).						X	X	X							X	X
Comprobante de pago emitido por institución de crédito, que acredite el pago de los gastos de ejecución (Formato para el pago de contribuciones federales, con línea de captura).							X	X	X	X					X	X
Inventario de los Bienes que ofrece con descripción detallada [Tipo de bien (Nombre genérico que lo caracteriza) número de factura, cantidad, marca, modelo, color, número de serie, tipo de material] y señalar el domicilio en el que se ubican.		X					X		X	X					X	X
Acta constitutiva de la negociación debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad, en original o copia certificada por fedatario público (para cotejo) y fotocopia.										X		X			X	X
Fotocopia de los estados financieros, que reflejen la situación de la negociación o sociedad.									X	X					X	X
Fotocopia del balance general que refleje la situación de la negociación.										X					X	X
Resolución definitiva dictada por autoridad competente en donde se declare la nulidad lisa y llana o revocado parcial de un crédito fiscal, del cual derive la sustitución.											X				X	X
Original de la documentación con la que se compruebe la procedencia de la disminución de la garantía, por ejemplo, la resolución definitiva dictada por autoridad competente en donde se declare la nulidad parcial o revocación parcial del crédito fiscal que se encuentra garantizado.												X			X	X
Original y fotocopia de la documentación con la que se comprueba la procedencia de la solicitud de cancelación de la garantía. Por ejemplo, comprobante de pago del crédito fiscal garantizado o resolución dictada por autoridad competente en que se hubiera dejado sin efectos la resolución que dio origen al adeudo fiscal garantizado.													X	X	X	X



Datos del representante legal

Registro Federal de Contribuyentes	<input type="text"/>
Clave Única de Registro de Población	<input type="text"/>
Apellido Paterno	<input type="text"/>
Apellido Materno	<input type="text"/>
Nombre (s)	<input type="text"/>

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos en el presente formato y en los anexos que se acompañan son ciertos

Firma o huella digital del contribuyente o bien del representante legal, quien manifiesta bajo protesta de decir verdad, que el mandato con el que a esta fecha se ostenta no le ha sido modificado o revocado a la fecha

6 Datos del crédito a garantizar

Especifique el(los) número(s) de crédito por el(los) que se realiza el trámite (en su caso)	<input type="text"/>
<input type="text"/>	
Número de Resolución Determinante del adeudo	<input type="text"/>
<input type="text"/>	
Contribuciones adeudadas actualizadas	<input type="text"/>
Accesorios causados	<input type="text"/>
Accesorios que se causarán en los doce meses siguientes	<input type="text"/>
Importe total a garantizar	<input type="text"/>

Instrucciones

- Este formato puede ser llenado a máquina. En caso de llenado a mano, se debe utilizar letra de molde, empleando mayúsculas, a tinta negra o azul. Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos para ello establecidos, anotando cantidades sin centavos alineadas a la derecha, sin caracteres distintos a los números.
- Este formato debe presentarse en la Administración Desconcentrada de Recaudación que corresponda a su domicilio fiscal.
- Redondeo. - El monto se debe redondear para que las cantidades de 1 a 50 centavos se ajusten a la unidad del peso inmediato anterior y, las cantidades de 51 a 99 centavos se ajusten a la unidad del peso inmediato superior.
- Datos del representante legal. Se anota, en su caso, el nombre completo del Representante Legal, así como su RFC, CURP y firma.

- Los recuadros señalados indican los documentos que debe anexar al presente formato, dependiendo si es Persona Física o Moral y del tipo de garantía.
- Tratándose de Persona Física y el tipo de garantía sea obligación solidaria se debe anexar original o copia certificada por fedatario público, para cotejo y fotocopia, del poder para actos de dominio, con el que se acredite la personalidad del Representante Legal, manifestando "Bajo protesta de decir verdad" que dicho poder no le ha sido modificado ni revocado.
- Para cualquier aclaración en el llenado de esta forma oficial, puede obtener información de Internet en las siguientes direcciones: www.shcp.gob.mx; www.sat.gob.mx o comunicarse al Servicio de Atención Telefónica marcasat desde cualquier parte del país 55 627 22 728 y para el exterior del país (+52) 55 627 22 728. Denuncias sobre posibles actos de corrupción (55) 8852 2222 o bien a la dirección de correo electrónico denuncias@sat.gob.mx o en su caso, acudir a los Módulos de las Administraciones Desconcentradas de Recaudación.

Se presenta por duplicado



Gobierno de México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hicbalgo 77, Col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Contacto:
5562222728
Correc electrónico:
denuncias@sat.gob.mx